



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 0558/17
CORRIENTES, 13 JUL 2017

VISTO la propuesta verbal efectuada por la Señora Decana para la constitución de la Comisión de Posgrado de la Facultad por cambiado la situación de algunos integrantes ya sea por jubilación, licencia o por pasar a integrar Comité académico de Doctorados; la que fuera designada, por término de dos años, mediante Resolución N° 0377/16; y

CONSIDERANDO:

QUE según lo dispuesto en el Artículo 5° de la Resolución N° 1100/15- CS, el Consejo Directivo de cada Facultad a propuesta del Decano, debe designar la Comisión de Posgrado.

QUE en la sesión del día 13/07/17 este Cuerpo resolvió tratar sobre tablas el presente expediente y hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la Resolución N° 0377/16- CD con respecto a los Miembros de la Comisión de Posgrado de la Facultad, que a partir de la presente será:

TITULARES

Dr. Oscar Florencio GALLEGO (Biología)
Dr. Roberto Gerardo PELLERANO (Química)
Dra. María Victoria AGUIRRE (Bioquímica)
Dr. David Luis LA RED MARTÍNEZ (Informática)
Dr. Guillermo Pablo ORTÍZ (Física)

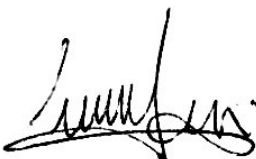
SUPLENTE

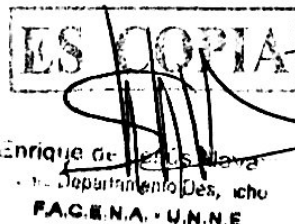
Dra. Graciela Inés LAVIA (Biología)
Dra. Olga Myriam VASEK (Química)
Mgter. Rubén Edgar CORVALÁN (Ingeniería)
Mgter. Gladys Noemí DAPOZO (Informática)
Dr. Luis Horacio VERA (Física)


ARTÍCULO 4°) REMITIR las presentes actuaciones a la Secretaría de Investigación y Posgrado.-

ARTÍCULO 5°) REGISTRESE, comuníquese y archívese.-

LL/MS
1


Dra. Laura C. Letiva de Vita
Secretaría de Invest. y Posgrado
F.A.C.E.N.A.


Enrique Gerardo Letiva de Vita
Departamento Des. y P. I.
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Dra. Lidia I. Ferraro
DECANA
F.A.C.E.N.A.